NIT: 901.607.766-8
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

Bogotá, 12 de diciembre de 2024.

ICC-013-2024

Señores,
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S
ATN. Arq. Adriana Carolina Sanabria Nieto.
Carrera 7 # 156-10 Oficina 1605 – Bogotá D.C.
caroycuervo2024@gmail.com

REF: CONTRATO ICC-OB-235-2024 "OBJETO: ADELANTAR MANTENIMIENTOS, REPARACIONES LOCATIVAS Y ADECUACIONES EN LAS SEDES DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN DE CONTRARTO

Cordial Saludo,

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Representante legal de la empresa INARTK ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS, para presentar formalmente la solicitud de prorroga y adición del contrato de obra ICC-OB-235-2024, solicitud que se respalda en las siguientes razones:

A. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Según el listado de actividades estipuladas en el contrato de obra, el 95% de los trabajos a realizar en las sedes de Bogotá y Yerbabuena corresponden a intervenciones en áreas exteriores, tales como pintura de fachadas, mantenimiento de puertas, ventanas, balcones o gabinetes en madera, intervención de cubiertas y reconstrucción de muros de cerramiento exteriores. También encontramos qué:

- Debido a la temporada de fuertes lluvias que se ha presentado en Bogotá, Chía y sus alrededores, la ejecución normal de las actividades se ha visto afectada. Por razones técnicas y de seguridad, no es posible realizar trabajos de pintura de muros, tratamiento de maderas e impermeabilización de cubiertas bajo la lluvia o cuando las superficies están húmedas. Además, estas actividades implican trabajos en altura que, por motivos de seguridad, no pueden ejecutarse hasta que las superficies estén suficientemente secas.
- Se detectaron filtraciones de agua en puntos adicionales no previstos inicialmente en las ventanas y gabinetes de madera de las fachadas del edificio de aulas en la sede Bogotá, lo que requiere intervenir una mayor cantidad de elementos de los contemplados en el alcance inicial.

NIT: 901.607.766-8
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

- En la Casa Cuervo, durante el proceso de limpieza de las superficies de los muros a pintar, se identificaron pañetes desprendidos y con un alto contenido de humedad, que deben ser demolidos y los escombros retirados para garantizar la estabilidad y uniformidad de las superficies. Adicionalmente, es necesario retirar el material vegetal existente en las jardineras colindantes con los muros para tener acceso a las zonas afectadas y ejecutar los trabajos. Esto genera un incremento en las cantidades de obra inicialmente previstas, particularmente en relación con los pañetes de cal y arena y la pintura a base de cal.
- Al inspeccionar los tejadillos de remate de los muros perimetrales en los patios, se identificaron filtraciones de aguas lluvias que han generado el desprendimiento de tablones y los canes de madera que los soportan. En consecuencia, se hace necesario desmontar estos elementos para garantizar su adecuada configuración y funcionalidad.
- Para adelantar los trabajos de pintura en el área de la oficina de gestión documental, es necesario desmontar el mueble de archivo para tener acceso a los muros. Asimismo, se identificó un avanzado proceso de deterioro en la alfombra, lo que requiere su retiro para mejorar las condiciones ambientales del archivo y garantizar la conservación adecuada de los documentos.
- Las manchas de humedad presentes en los muros del depósito y la cocineta del segundo piso de la Casa Cuervo corresponden a una filtración en el mesón del lavaplatos. Por ello, se requiere desmontar el mesón para realizar las reparaciones necesarias y proceder con la pintura de los muros en esa zona.
- Al inicio de las actividades, se identificaron daños severos en la cubierta de paja con estructura de madera que protege el trapiche ubicado en el costado suroriental de la Casa Marroquín. Estos daños, ocasionados por las intensas lluvias, comprometen la estabilidad y funcionalidad de la estructura, ya que han deteriorado tanto el empajado como algunos elementos estructurales de madera.

Las situaciones descritas implican un incremento en las cantidades de obra relacionadas con la pintura, los pañetes y la intervención de los elementos de madera en fachadas. Además, requieren una extensión en el plazo de ejecución inicialmente previsto, la inclusión de ítems no contemplados y el pacto de precios unitarios nuevos (ver acta de de precios unitarios nuevos, justificación técnica y programación ajustada).

A continuación, se presenta el balance presupuestal que incluye las mayores cantidades a ejecutar y las actividades no previstas:

	Frente	Ítem	Descripción	Und	Cantidad	V. Unit Total	Valor Total	MAYORES CANT Y NO PREVISTAS		MENORES CANT		CONDICION ACTUALIZADA	
	SEDE YERBABUENA.							Cantidad	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Cantidad	Valor Total
	SY	1	CUBIERTAS										
	SY	1,10	Revisión, ajuste y reemplazo de cubiertas en fibrocemento área hemeroteca incluye andamios certificados y equipos de seguridad para trabajo en alturas.	M2	250,00	$70.515	$ 17.628.845		$ 0		$ 0	250,00	$ 17.628.845

NIT: 901.607.766-8
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

	SY	1,20	Revisión, ajuste y reemplazo de cubiertas en fibrocemento área gestión documental incluye andamios certificados y equipos de seguridad para trabajo en alturas.	M2	150,00	$ 70.515	$ 10.577.307		$ 0		$ 0	150,00	$ 10.577.307		
	SY	1,30	Revisión y reparación de cubierta en teja de barro en zona área encuadernación e imprenta . Incluye retiro impermeabilización, reinstalación de las tejas existentes, andamios certificados y equipos de seguridad para trabajo en alturas.	M2	150,00	$ 123.235	$ 18.485.239		$ 0		$ 0	150,00	$ 18.485.239		
	SY	1,40	Revisión y reparación de tejadillo sobre muro perimetral de cerramiento.	ML	219,44	$ 63.855	$ 14.012.369		$ 0		$ 0	219,44	$ 14.012.369		
	SY	**2**	**PISOS EN MADERA MACIZA CASA MARROQUÍN**									-			
	SY	2,10	Reparación de pisos en madera Casa Marroquín, incluye sangrado , fijado, lañado y pulida de las áreas en mal estado.	M2	453,00	$ 119.275	$ 54.031.575		$ 0		$ 0	453,00	$ 54.031.575		
	SY	**3**	**MUROS EN TAPIA PISADA**									-			
	SY	3,10	Retiro de material vegetal y desmonte de muros en tapia en mal estado hasta encontrar base consistente para la reconstrucción del muro en zonas a intervenir linderos sur, norte, oriente y occidente.	ML	200,00	$ 230.916	$ 46.183.280		$ 0		$ 0	200,00	$ 46.183.280		
	SY	3,20	Reconstrucción de muro en tapia pisada espesor entre 50 y 80 cms y altura hasta 1,80 incluye tejadillo de protección en teja de barro.	ML	200,00	$ 216.285	$ 43.256.939		$ 0		$ 0	200,00	$ 43.256.939		
	SY	**4**	**PAÑETES Y PINTURAS**									-			
	SY	4,10	Pañete en cal y arena 1:3, en zonas faltantes sobre muro y cielo raso.	M2	50,00	$ 31.043	$ 1.552.149		$ 0		$ 0	50,00	$ 1.552.149		
	SY	4,20	Pintura a base de cal mismo tono al existente sobre muros y cielos rasos.	M2	1.000,00	$ 22.901	$ 22.900.800	530,00	$ 12.137.424		$ 0	1.530,00	$ 35.038.224		
	SY	4,30	Pañete en cemento y arena sobre muros y techos.	M2	50,00	$ 34.669	$ 1.733.447	100,00	$ 3.466.895		$ 0	150,00	$ 5.200.342		
	SY	4,40	Pintura en vinilo tipo 1 en zonas específicas en muros y techos.	M2	1.500,00	$ 17.653	$ 26.479.050	500,00	$ 8.826.350		$ 0	2.000,00	$ 35.305.400		
	SY	4,50	Pintura en vinilo para exteriores sobre muros en ladrillo y pañete liso en zonas específicas en muros y techos.	M2	1.750,00	$ 19.402	$ 33.953.060	450,00	$ 8.730.787		$ 0	2.200,00	$ 42.683.847		
	SY	**5**	**CARPINTERÍA EN MADERA**									-			
	SY	5,1,1	Limpieza de pie derechos 15 X 15 X 215 cms, (columnas en madera) por sus cuatro caras, incluye zapatas de soporte de vigas soleras, según procedimiento indicado.	UN	21,00	$ 198.982	$ 4.178.625		$ 0		$ 0	21,00	$ 4.178.625		
	SY	5,1,2	Mantenimiento de ventanas y puertas en madera (marcos y tableros), incluye limpieza, resanes y encerado en la Casa Marroquín Incluye andamios	M2	50,00	$ 348.283	$ 17.414.150		$ 0		$ 0	50,00	$ 17.414.150		

NIT: 901.607.766-8
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

			y equipos de seguridad para trabajo en alturas.												
	SY	5,1,3	Limpieza, lijado, sellado y pintado de marcos en madera ventanas edificio principal e imprenta patriótica Incluye andamios y equipos de seguridad para trabajo en alturas.	ML	150,00	$ 79.739	$ 11.960.801			$ 0		$ 0	150,00	$ 11.960.801	
	SY	5,2,1	Limpieza de pie derechos 15 X 15 X 316 cms, (columnas en madera) por sus cuatro caras, incluye zapatas de soporte de vigas soleras, según procedimiento indicado.	UN	23,00	$ 280.153	$ 6.443.521			$ 0		$ 0	23,00	$ 6.443.521	
	SY	5,2,2	Limpieza de soleras 15 X 15 , (vigas en madera sobre columnas) por las cartas vistas, según procedimiento indicado.	ML	50,00	$ 110.592	$ 5.529.589			$ 0		$ 0	50,00	$ 5.529.589	
	SY	5,2,3	Limpieza de barandas pasamanos y tableros de barandas sobre galería exterior. Acabado en pintura blanca.	ML	28,00	$ 110.592	$ 3.096.569			$ 0		$ 0	28,00	$ 3.096.569	
	SY	5,2,4	Retiro y remplazo de baranda en madera en mal estado. Incluye tablero y piezas de soporte, igual diseño al existente.	ML	2,50	$ 528.150	$ 1.320.374			$ 0		$ 0	2,50	$ 1.320.374	
	SY	**6**	**CANALES Y BAJANTES**										-		
	SY	6,10	Limpieza de canales en lámina metálica para recolección de aguas lluvias.	ML	300,00	$ 13.359	$ 4.007.640			$ 0		$ 0	300,00	$ 4.007.640	
	SY	6,20	Raspado y pintura de canales existentes.	ML	300,00	$ 37.818	$ 11.345.342			$ 0		$ 0	300,00	$ 11.345.342	
	SY	6,30	Suministro e instalación acanales en lámina metálica calibre 22 con 50 cms de desarrollo en pintura electrostática blanca, inlcuye ganchos cada 2 metros.	ML	300,00	$ 141.539	$ 42.461.804			$ 0		$ 0	300,00	$ 42.461.804	
	SY	6,40	Suministro e instalación bajantes en lámina metálica calibre 22 con con sección 7 X 10 cms, iguales a las existentes, en pintura electrostática blanca, inlcuye ganchos cada 2 metros, y tragantes.	ML	266,00	$ 84.287	$ 22.420.434			$ 0		$ 0	266,00	$ 22.420.434	
	SY	**7**	**GARITA EN ZONA NORTE**										-		
	SY	7,10	Desmonte y almacenamiento de teja de barro cubierta existente. Incluye andamios y equipos de seguridad para trabajo en alturas.	M2	10,00	$ 50.890	$ 508.903			$ 0		$ 0	10,00	$ 508.903	
	SY	7,20	Demolición de mortero en cemento y arena sobre estructura de madera existente. Incluye andamios y equipos de seguridad para trabajo en alturas.	M2	10,00	$ 19.719	$ 197.194			$ 0		$ 0	10,00	$ 197.194	
	SY	7,30	Desmonte y almacenamiento de elementos en madera rolliza estructura existente. Incluye andamios y equipos de seguridad para trabajo en alturas.	ML	40,00	$ 33.397	$ 1.335.880			$ 0		$ 0	40,00	$ 1.335.880	
	SY	7,40	Instalación de elementos nuevos en perfiles estructurales tubulares rectangulares metálicos 4 x 8 x 2,5 . Incluye andamios y	ML	20,00	$ 217.207	$ 4.344.148			$ 0		$ 0	20,00	$ 4.344.148	

NIT: 901.607.766-8
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

			equipos de seguridad para trabajo en alturas.											
	SY	7,50	Instalación de bajo teja en laminas de fibrocemento de 10 mm e impermeabilización con manto asfaltico.	M2	10,00	$ 76.336	$ 763.360		$ 0		$ 0	10,00	$ 763.360	
	SY	7,60	Reinstalación de teja de barro en la zona intervenida. Incluye andamios y equipos de seguridad para trabajo en alturas.	M2	11,00	$ 54.707	$ 601.778		$ 0		$ 0	11,00	$ 601.778	
	SY	7,70	Pintura para exteriores en la zona intervenida. Incluye andamios y equipos de seguridad para trabajo en alturas.	M2	30,00	$ 21.851	$ 655.535		$ 0		$ 0	30,00	$ 655.535	
	SY	**8**	**ADECUACIÓN REDES HIDRÁULICAS - PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA**									-		
	SY	8,10	Excavación de terreno para instalación de tubería nueva dimensiones 0.50 * 0.50 mts.	ML	880,00	$ 35.464	$ 31.208.141		$ 0		$ 0	880,00	$ 31.208.141	
	SY	8,20	7.3. Suministro e instalación de manguera de polietileno de baja densidad diámetro 2", presión de trabajo 200 psi mínimo y de rotura 600 psi, incluye accesorios.	ML	380,00	$ 25.757	$ 9.787.553		$ 0		$ 0	380,00	$ 9.787.553	
	SY	8,30	Construcción caja 1,50 X 1.00 X 0,80 metros, para captación de agua, en ladrillo con pañete impermeabilizado, incluye medias cañas en cemento y tapa en concreto de:7 cms (ver plano adjunto para captación).	UN	2,00	$ 920.803	$ 1.841.606		$ 0		$ 0	2,00	$ 1.841.606	
	SY	8,40	Suministro e instalación de registro de bola 2". Incluye accesorios.	UN	2,00	$ 399.173	$ 798.346		$ 0		$ 0	2,00	$ 798.346	
	SY	8,50	Reconexión de tuberías de suministro en baños zona oriental, incluye accesorios y tubería PCV agua fría 1/2 hasta 6 metros.	UN	8,00	$ 92.239	$ 737.909		$ 0		$ 0	8,00	$ 737.909	
	SY	8,60	Suministro e instalación de medidor no certificado en salida y entrada tanque de almacenamiento, incluye accesoriso y conexión a manguera de polietileno.	UN	2,00	$ 429.390	$ 858.780		$ 0		$ 0	2,00	$ 858.780	
	SY	8,70	Sumnistro e instalación tubo de conexión humedales PTAR fases 1 y 2. Incluye verificación de niveles, istalación de tubo PVC 3", accesorios y llenado de la zanja.	ML	500,00	$ 32.050	$ 16.024.834		$ 0		$ 0	500,00	$ 16.024.834	
	SY	**9**	**TANQUE AGUA LA CHORRERA**									-		
	SY	9,10	Limpieza general del tanque de almacenamiento de agua de la chorrera.	M2	30,00	$ 20.674	$ 620.210		$ 0		$ 0	30,00	$ 620.210	
	SY	9,20	Reparación de fisuras y reinstalación de pañete impermeabilizado en pisos y paredes.	M2	380,00	$ 55.661	$ 21.151.312		$ 0		$ 0	380,00	$ 21.151.312	
	SY	9,30	Reparación de fisuras y reinstalación de pañete impermeabilizado en paredes exteriores, incluye pintura.	M2	160,00	$ 77.767	$ 12.442.768		$ 0		$ 0	160,00	$ 12.442.768	

NIT: 901.607.766-8
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

	SY	9,40	Desmonte y reinstalación de teja en fibrocemento para acceso y a las cámaras de los tanques.	UN	8,00	$ 76.336	$ 610.688		$ 0		$ 0	8,00	$ 610.688	
	SY	9,50	Instalación de teja nueva de fibrocemento tipo canaleta 90 en la zona intervenida. Incluye andamios certificados y equipos de seguridad para trabajo en alturas.	M2	30,00	$ 103.371	$ 3.101.140		$ 0		$ 0	30,00	$ 3.101.140	
	SY	**10**	**OTROS**									-		
	SY	10,10	Limpieza placa en concreto a la vista para preparación de la superfice previa aplicación de pintura de demarcación.	M2	1.000,00	$ 22.264	$ 22.264.348		$ 0		$ 0	1.000,00	$ 22.264.348	
	SY	10,20	Aplicación de pintura de demarcación deportiva en canchas de baloncesto y voleyball para exteriores.	M2	1.000,00	$ 24.046	$ 24.045.840		$ 0		$ 0	1.000,00	$ 24.045.840	
	SY	10,30	Suminstro e instalación malla para cnacha de voleyball.	UN	1,00	$ 523.219	$ 523.219		$ 0		$ 0	1,00	$ 523.219	
	SY	10,40	Suministro e instalación aros con canasta en cadena para canchas de baloncesto.	UN	2,00	$ 421.438	$ 842.875		$ 0		$ 0	2,00	$ 842.875	
	SY	10,50	Suminsitro e instalación de mallas para canchas de futbol.	UN	2,00	$ 707.698	$ 1.415.395		$ 0		$ 0	2,00	$ 1.415.395	
	SY	**11**	**ASEO Y LIMPIEZA**									-		
	SY	11,10	Limpieza, acopio y retiro de escombros en botadero certificado.	M3	12,00	$ 68.066	$ 816.791		$ 0		$ 0	12,00	$ 816.791	
	SEDE BOGOTÁ												**0**	
	SB	**12**	**CUBIERTAS**									-		
	SB	12,10	Revisión y reparación de cubierta en teja de barro en zonas específicas alturas entre los 5 y 15 metros . Incluye retiro impermeabilización, reinstalación de las tejas existentes, andamios certificados y equipos de seguridad para trabajo en alturas.	M2	200,00	$ 123.632	$ 24.726.375		$ 0		$ 0	200,00	$ 24.726.375	
	SB	12,20	Revisión y reparación de tejadillo sobre muros medianeros.	ML	100,00	$ 60.674	$ 6.067.376	151,76	$ 9.207.850		$ 0	251,76	$ 15.275.226	
	SB	**13**	**CARPINTERÍA EN MADERA ELEMENTOS EN MADERA ACABADO PINTURA VERDE BASE AGUA**									-		
	SB	13,10	Limpieza, raspado y repinte de puertas, ventanas y gabinetes fachada carrera 5 primer y segundo pisos, con el mismo acabado al existente. Incluye andamios y equipos de seguridad para trabajo en alturas. Edificio Rivas Saconni.	M2	100,00	$ 392.812	$ 39.281.169	97,02	$ 38.112.025		$ 0	197,02	$ 77.393.194	
	SB	**14**	**PAÑETES Y PINTURAS**									-		
	SB	14,10	Pañete en cal y arena 1:3, en zonas faltantes sobre muro y cielo raso.	M2	100,00	$ 29.898	$ 2.989.794	50,00	$ 1.494.897		$ 0	150,00	$ 4.484.691	
	SB	14,20	Pintura a base de cal mismo tono al existente sobre muros y cielos rasos.	M2	650,00	$ 21.787	$ 14.161.711		$ 0		$ 0	650,00	$ 14.161.711	

NIT: 901.607.766-8
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

	SB	14,30	Pintura en vinilo tipo 1 en zonas especificas en muros y techos	M2	750,00	$ 16.857	$ 12.642.672		$ 0		$ 0	750,00	$ 12.642.672	
	SB	**15**	**FILTROS Y DRENAJES**									-		
	SB	15,10	Desmote de piso en tablón área a intervenir.	M2	15,00	$ 23.059	$ 345.887		$ 0		$ 0	15,00	$ 345.887	
	SB	15,20	Desmonte de piso existente en piedra bola en zona patio.	M2	15,00	$ 26.558	$ 398.373		$ 0		$ 0	15,00	$ 398.373	
	SB	15,30	Excavación para instalación de filtros de drenaje 1 x 1 Mt.	M3	25,00	$ 41.348	$ 1.033.708		$ 0		$ 0	25,00	$ 1.033.708	
	SB	15,40	Instalación de filtro drenante para batir nivel freático, PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023. 110 mm de diámetro.	ML	25,00	$ 141.539	$ 3.538.483		$ 0		$ 0	25,00	$ 3.538.483	
	SB	15,50	Conexión a red de recolección de aguas lluvias existente en zona segundo patio.	UN	1,00	$ 694.975	$ 694.975		$ 0		$ 0	1,00	$ 694.975	
	SB	**16**	**MUROS**									-		
	SB	16,10	Suministro e instalación de muros secos en placa plana en fibrocemento espesor 8 mm, incluye masilla y pintura a tres manos, e instalación de rejillas plásticas de ventilación 25 x 25 cms.	M2	15,00	$ 105.534	$ 1.583.017		$ 0		$ 0	15,00	$ 1.583.017	
	SB	**17**	**CARPINTERÍA METÁLICA**									-		
	SB	17,10	Instalación de anclajes para baranda metálica existente en rampa tercer patio.	UN	10,00	$ 84.287	$ 842.873		$ 0		$ 0	10,00	$ 842.873	
	SB	17,20	Pintura a base de aceite baranda existente negro mate.	ML	30,00	$ 19.719	$ 591.584		$ 0		$ 0	30,00	$ 591.584	
	SB	**18**	**ASEO Y LIMPIEZA**									-		
	SB	18,10	Limpieza, acopio y retiro de escombros en botadero certificado	M3	30,00	$ 68.066	$ 2.041.979		$ 0		$ 0	30,00	$ 2.041.978	
									$ 0		$ 0	-	$ 0	
		19,00	**NO PREVISTOS**						$ 0		$ 0	-	$ 0	
		19.01	Desmonte y traslado del archivo movil del centro documentación	UN		$ 725.248	$ 0	1,00	$ 725.248		$ 0	1,00	$ 725.248	
		19.02	Desmonte de tapete en espacio de archivo documental.	M2		$ 3.297	$ 0	19,85	$ 65.437		$ 0	19,85	$ 65.437	
		19.03	Retiro de plantas sobre jardineras de muros colindantes patios	M2		$ 41.492	$ 0	7,00	$ 290.446		$ 0	7,00	$ 290.446	
		19.04	Retiro de mesón cocina segundo piso, incluye mueble, griferia y tuberia.	UN		$ 486.638	$ 0	1,00	$ 486.638		$ 0	1,00	$ 486.638	
		19.05	Raspado y retiro de pintura en mal estado.	M2		$ 21.494	$ 0	120,00	$ 2.579.235		$ 0	120,00	$ 2.579.235	
		19.06	Demolición y traslado de escombros de pañetes por mal estado.	M2		$ 37.788	$ 0	85,00	$ 3.212.000		$ 0	85,00	$ 3.212.000	
		19.07	Retiro de tablado en aleros de madera de 0,20x0,03 por mal estado	ML		$ 64.018	$ 0	20,00	$ 1.280.368		$ 0	20,00	$ 1.280.368	

NIT: 901.607.766-8
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

		19.08	Retiro de canes de 0,10x0,10 en madera por mal estado	ML		$ 84.622	$ 0	15,00	$ 1.269.330		$ 0	15,00	$ 1.269.330	
		19.09	Desmonte cubierta de protección del trapiche de casa Marroquin, incluye retiro de vigas, columnas, correas, parales y paja	UN		$ 794.396	$ 0	1,00	$ 794.396		$ 0	1,00	$ 794.396	
			COSTO DIRECTO				**$ 689.411.438**		**$ 92.679.325**				**$ 782.090.764**	
			ADMINISTRACION			**21,00%**	**$ 144.776.402**		**$ 19.462.658**				**$ 164.239.060**	
			IMPREVISTOS			**4,50%**	**$ 31.023.515**		**$ 4.170.570**				**$ 35.194.084**	
			UTILIDAD			**5,00%**	**$ 34.470.572**		**$ 4.633.966**				**$ 39.104.538**	
			IVA S/UTILIDAD			**19,00%**	**$ 6.549.409**		**$ 880.454**				**$ 7.429.862**	
			TOTAL				**$ 906.231.335**		**$ 121.826.974**				**$ 1.028.058.309**	

En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar la ejecución segura de los trabajos, abarcar la mayor área de cubiertas afectadas y proteger el trapiche mediante la reconstrucción de su cubierta actual, se hace necesario modificar el contrato contemplando una prórroga y adición a este en los siguientes términos:

B. DE LA ADICIÓN

Se solicita modificar la Cláusula 5 “VALOR DEL CONTRATO”, adicionando la suma de CIENTO VENTIUN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CT ($121.826.974), al valor actual del contrato. Por lo tanto, el nuevo valor total del contrato será de MIL VENTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.028.058.309/CTE**),** INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS.

C. DE LA PRÓRROGA

Se solicita modificar la Clausula 4“PLAZO DE EJECUCIÓN” del contrato, prorrogando el plazo hasta el veintiuno (28) de febrero de 2025.
Para tales efectos y como soporte a la presente solicitud se adjuntan los siguientes documentos:

Cuadro de balance presupuestal a fecha 13 de diciembre de 2024, con las respectivas justificaciones de mayores y menores cantidades.

Actas de acuerdo de precios unitarios suscrita con la interventoría y la supervisión.

Cuadro de programación de obra con fecha de terminación 28 de febrero de 2025.

NIT: 901.607.766-8
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

D. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Estatal (Ley 80 de 1993), los contratos estatales así como los contratos privados pueden ser objeto de modificaciones de algunas de sus cláusulas. Para el caso que nos ocupa, es indispensable la modificación del valor y plazo del contrato.

Estas modificaciones obedecen a acuerdos de voluntad y de la autonomía contractual de las partes, que otorgan la posibilidad a estas de realizar variaciones, alteraciones, cambios, correcciones en las condiciones y cláusulas del contrato.

Para los efectos prácticos, el artículo 40 de la Ley 80, establece el contenido del contrato estatal, y es así como determina las estipulaciones acordes con el derecho comercial y civil, sin que con ello se modifique los elementos de la esencia del contrato para que este no derive en un nuevo negocio jurídico.

El Consejo de Estado[1] al respecto de la facultad de modificar el contrato estatal, ha expedida una variada jurisprudencia, de la cual se extraen algunos aspectos importantes, a saber:

> *(…)*
>
> *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y d ellos fines generales del Estado."*
>
> *(…)*

Ahora bien, para el caso puntual de prórroga y adición, acudiremos a lo que también este mismo Tribunal ha señalado[2]:

> *(…)*
>
> *"Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las*

[1] C.E. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto 1952 de 13 de agosto de 2009. C.P. Enrique José Arboleda Perdomo, sobre las causas para modificar el contrato estatal

[2] C.E. Sección 5ª, Radicado 3171 de 24 de agosto de 2013, C.P. Darío Quiñónes Pinilla, sobre la prórroga del contrato.

NIT: 901.607.766-8
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

partes, pues no es una de "aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente". Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a qué, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenecen a este, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues estas lo establecen en el respectivo contrato."

(…)

Entendemos entonces que el plazo como elemento accidental del contrato puede ser modificado y por tanto la prórroga solicitada es viable, además de que cuenta con las justificaciones técnicas ya explicadas líneas arriba.

Por otra parte, ya frente a la adición solicitada, es imprescindible acudir al parágrafo del artículo 40 de la Ley 80, cuando esta indica:

(…)

"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales."

(…)

Así las cosas, tenemos que el valor inicial del contrato suscrito y vigente es la suma de **NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO ($906.231.335) PESOS M/CTE**, y que en atención a la adición por valor de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($121.826.975) M/CTE**, al valor actual del contrato, el nuevo valor total del contrato será de **MIL VENTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ M/CTE ($1.028.058.310/CTE), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS.**

Dentro del ejercicio práctico tenemos:

	Valor	Valor en SMMLV de 2024	50% límite de adición en SMMLV	50% límite de adición en pesos
Contrato inicial	**$906.231.335**	**697.10**	**348.55**	**$453.115.667**
Adición	**$121.826.974**	**93.71**	**254.83**	**$331.288.025**

NIT: 901.607.766-8
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

Lo anterior significa que la adición propuesta corresponde a 93.71 SMMLV lo que estaría por debajo del límite del 50% del valor del contrato expresado este en salarios mínimos.

En este entendido, la adición y prórroga cumplen los requisitos legales y se encuentran acorde a la jurisprudencia expedida por el Honorable Consejo de Estado.

En virtud de lo anterior, solicito a ustedes el estudio de la presente solicitud, quedando a su disposición para coordinar cualquier detalle adicional y formalizar las modificaciones correspondientes a través de los documentos pertinentes.

Agradeciendo de antemano su atención y quedando atenta a su respuesta,

Cordialmente,

MARIA XIMENA ROJAS NIETO
Representante Legal
INARTK INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

Elaboró/Revisó: JCT-GPAJ-OAC
Anexos: N/A